



## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las once horas con cinco minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de esta Secretaría, sita en Boulevard René Juárez Cisneros S/N, Colonia Villa Moderna, C.P: 39074, los CC. Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Saúl Zeferino Mejía, Contralor Interno, Francisco Víctor Parra Ríos, Director General de Administración y Finanzas, Francisco Javier Vázquez Rojas, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y Dulce Soledad Gutiérrez Basilio Titular del Departamento de Archivo, todos de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en calidad de propietarios del Comité de Transparencia de esta Secretaría, así también los CC. Rodolfo Sánchez Ávila, Leticia Calvo Basilio, Aracely Pastor Antaño y Blanca Edilia Rentería Monje estos últimos en calidad de testigos de asistencia, con el objeto de sesionar el Comité de Transparencia de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, atendiendo la convocatoria mediante oficios números SGIRyPC/UAJyT/123/2023, SGIRyPC/UAJyT/124/2023, SGIRyPC/UAJyT/125/2023 signados por la C. Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y con fundamento en el Art. 56 y 57 de la Ley Numero 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. -----

La Titular de la Unidad de Transparencia da la bienvenida a los integrantes de este comité de Transparencia de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil del Estado de Guerrero, acto seguido el Lic. Saúl Zeferino Mejía, Contralor Interno manifestó la importancia de la Transparencia al publicar la información de los sujetos obligados a la ciudadanía, por lo que invito a los Titulares a seguir trabajando de la misma manera para cumplir las metas y obtener una mejor calificación el año próximo. -----

En el desahogo del punto numero dos, se explicó que en cuanto se apruebe el Reglamento Interno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos Y Protección Civil del Estado de Guerrero, estaremos en condiciones de reasignar algunas fracciones a las diferentes áreas de esta Secretaría. -----

Posteriormente, en el desahogo del punto número tres, se puso en consideración y se aprobó por unanimidad el formato de Curriculum Vitae que habrá de publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Único del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 81 de la Ley de 207 de Transparencia, Acceso a la Información Publica del Estado de Guerrero. -----



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
MONJE  
[Signature]  
[Signature]

A continuación, en el punto número cuatro, se informo que en breve se le asignará a cada titular de las diferentes áreas de esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos Y Protección Civil del Estado de Guerrero, el usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia y sean los responsables del uso y manejo de la misma. -----

Por último, en asuntos generales se agradeció la atención brindada a los integrantes del Comité de Transparencia para llevar a cabo la presente sesión y en lo subsecuente en las siguientes sesiones se les invitará con la debida anticipación. -----

**UNICO.** - En este acto se aprobó el formato de Curriculum Vitae que habrá de publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Único del Estado de Guerrero. -----

**CIERRE DEL ACTA.** ----- una vez hechas las anteriores participaciones, la Titular de Asuntos Jurídicos y Transparencia invitó a los integrantes del comité para estar atentos que, en caso de sesionar en fechas posteriores, a quienes se les convocara con la debida anticipación. Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se elabora y se firma la presente acta en duplicado, dándose por concluida las catorce horas con cinco minutos del día en que se actúa, firmando para la debida constancia legal en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para todos los efectos legales a que haya lugar-----

*[Handwritten initials and signature on the right margin]*  
[Signature]

 |  **TRANSFORMANDO GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

LIC. SAÚL ZEFERINO MONTAÑA

*[Handwritten signature]*

ORGANO INTERNO DE CONTROL

 |  **TRANSFORMANDO GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

LIC. GLORIA SANTAMARÍA DAMIÁN

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

*[Handwritten signature]*

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

C.P. FRANCISCO VÍCTOR PARRA RÍOS.

ING. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ROJAS

 |  **TRANSFORMANDO GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





LIC. DULCE SOLEDAD GUTIÉRREZ BASILIO.

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

LIC. RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA.

LIC. LETICIA CALVO BASILIO.

LIC. ARACELY PASTOR ANTAÑO.

LIC. MIGUEL JAIMES PALACIOS.

C. BLANCA EDILIA RENTERIA MONJE.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2023.

